

## **ACTA DE LA SESION NÚMERO CUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas "Francisco J. Mújica" del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente Diputado Martín Flores Castañeda, dio inicio a la sesión número cuatro de la misma, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, diera lectura al orden del día, que a continuación se transcribe: **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número tres de la Comisión Permanente, celebrada el 12 de septiembre del año 2014, **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo presentado por la Comisión Permanente a través del cual se hace un exhorto a diversas autoridades agrarias para que se lleven a cabo elecciones de autoridades ejidales en la comunidad de Zacualpan; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo presentado por la Comisión Permanente por medio del cual se hace un exhorto a la Dirección General de Transporte para que se aplique el descuento en el servicio público de transporte a niñas y niños de preescolar y primaria con la tarjeta de la Secretaría de Educación; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de la Comisión Permanente por medio del cual de conformidad al Acuerdo número 34, aprobado con fecha 12 del presente mes y año, se determina a los ciudadanos que serán reconocidos en la Sesión Solemne a celebrar en el municipio de Tecomán, el día 28 de septiembre de 2014, **VIII.-** Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; y **IX.-** Clausura.

Puesto a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día, hizo uso de la palabra el Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, el cual preguntó del porqué en el Acuerdo contemplado en el punto sexto del orden del día, no se habían incluido a los alumnos de secundaria.

En respuesta el Diputado Martín Flores Castañeda, Presidente de la Comisión Permanente manifestó que:..."*Bien estamos considerando que también secundaria está haciendo prepagos, o sea compartirles qué bueno que hace la observación el Diputado Villanueva, inequívocamente estábamos con esa confusión hemos consultado y nos dicen que también los de secundaria hacen prepago, que nos piden los transportistas. El prepago para ellos es una manera de controlar sus operadores, de controlar verdaderamente los descuentos, porque habían quienes reportaban más descuentos de los que se daban, porqué, porque nada más con la credencial, no es que me pagaron 200 estudiantes y a lo mejor eran 100, entonces con el prepago, es una tarjeta de prepago donde ya no hay posibilidades de que les digan que hubo más descuentos de estudiantes, pero preescolar y primaria, no están en prepago, o sea no están regularizados en prepago, están en proceso, por eso es que se les piden que a ellos solamente si se les haga el descuento completo, entonces secundaria ya está incluida en el prepago Diputado por eso no viene en el punto de acuerdo, sino al rato también tendríamos una inconformidad de los transportistas del control que ellos llevan, respecto cuantos descuentos verdaderamente aplicaron en el trayecto y reporte de un día de sus unidades y transporte. Ese es el tema, entonces si esta revisado secundaria, bachillerato y profesional, todos están en prepago, primaria y preescolar no, y no les hacían descuentos*".

Posteriormente se recabó la votación económica correspondiente del orden del día el cual fue declarado aprobado por unanimidad.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Orlando Lino Castellanos pasó lista de presentes, respondiendo la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente, por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual el Presidente de la Comisión Permanente solicitó a sus compañeros Diputados y al público presente ponerse de pie y siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos se declaró formalmente instalada la sesión. Haciéndose además constar la presencia de la Diputada Gina Araceli Rocha Ramírez, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, así como de las Diputadas Gretel Culin Jaime, Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología y Yulenny Guylaine Cortes León, Presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Orlando Lino Castellanos fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión pasada, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica del acta declarándose aprobada por unanimidad.

Luego se pasó al punto siguiente del orden del día, en el cual el Diputado Orlando Lino Castellanos, dio lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, no habiendo observaciones dentro de la misma.

A continuación, el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano dio lectura al siguiente Acuerdo por medio del cual esta Comisión Permanente, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado el Lic. Mario Anguiano Moreno, para que por su conducto instruya al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Colima el General de Brigada Diplomado Estado Mayor Raúl Pinedo Dávila, para que la Secretaría que éste último preside tenga a bien intensificar y fortalecer las acciones de seguridad pública que brinda dicha institución en la comunidad de Zacualpan municipio de Comala, Colima, lo anterior buscando garantizar a los habitantes de dicha población paz, seguridad y vigilancia continua; y especialmente, para que vigile que gente extraña a la comunidad indígena de Zacualpan no altere el orden ni la paz pública de dicho lugar, y evitar en la medida de lo posible se sigan inmiscuyendo en asuntos internos que sólo son competencia de los comuneros, para que así no se siga generando discordancia y roces sociales. Así como, se exhorta al Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 38 de la Ciudad de Colima, Col., el Lic. Antonio Luis Betancourt Sánchez, toda vez que dicho H. Tribunal reconoció a una autoridad de bienes comunales que al día de hoy no se encuentra en funciones, por lo que se le comina para que resuelva respecto de la procedencia de la elección de nuevas autoridades del comisariado de bienes comunales de la población de Zacualpan, respetando en todo momento la decisión soberana de los comuneros de realizar nueva elección de autoridades comunales, y finalmente para que sea vigilante de dicho proceso democrático y en su momento determine si este fue llevado a cabo de acuerdo a los cauces legales de la materia. De la misma forma, se exhorta a la Delegada de la Procuraduría Agraria en el Estado de Colima la Licda. Ma. Elena Díaz Rivera, para que en ejercicio de las atribuciones legales que le otorga la Ley Agraria, tenga a bien convocar a elecciones de autoridades comunales de Zacualpan, Col., lo anterior para que la designación de dichas autoridades se realice a través de un proceso democrático y legal, garante en todo momento de los derechos originarios de la comunidad indígena de esa localidad; coadyuvando así con la restauración del orden en los asuntos internos de la comunidad indígena de Zacualpan.

Concluida la lectura de dicho documento, fue puesto a la consideración de la Comisión Permanente, y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica del mismo documento, declarándose aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Orlando Lino Castellanos dio lectura al Acuerdo por medio del cual esta Comisión Permanente, de manera respetuosa exhorta a la Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial del Estado de Colima, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garantice el eficaz cumplimiento del Acuerdo que Autoriza las Nuevas Tarifas para el Cobro del Servicio del Transporte Público Colectivo e Individual de Pasajeros en sus Modalidades de Urbano, Suburbano y Taxi en el Estado, publicado el día 1 de Noviembre del año 2012 en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", de tal manera que los estudiantes de preescolar y primaria accedan al descuento del 50% en las tarifas del servicio de transporte público colectivo de pasajeros con la sola presentación de su credencial expedida por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Concluida la lectura de dicho documento, fue puesto a la consideración de la Comisión Permanente, y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica del mismo documento, declarándose aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Conforme al punto siguiente del orden del día, el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, dio lectura al Acuerdo por medio del cual se aprueba que en la Sesión Solemne a celebrarse el día 28 de septiembre del presente año, a partir de las 10:00 horas en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Tecomán, Colima; declarada previamente Recinto Oficial de esta Soberanía se otorguen reconocimientos a los CC. J.

Concepción Rodríguez Ramírez y Mario López Barreto, ambos tecomenses destacados, entregados a su labor, ciudadanos modelo y colimenses ejemplo hoy en día. Así como un reconocimiento Post Mortem al señor Lázaro Leonardo Paredes López, por haberse destacado en impulsar el deporte en el municipio de Tecomán, éste último reconocimiento deberá ser entregado por conducto de la hermana del galardonado la C. Inés Patricia Paredes López.

Concluida la lectura de dicho documento, fue puesto a la consideración de la Comisión Permanente, y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica del mismo documento, declarándose aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Posteriormente se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual se convocó a la Sesión de la Comisión Permanente a celebrar en el día 23 de septiembre del presente año a partir de las nueve horas.

Agotados todos los puntos del orden del día, se levantó la sesión siendo las diez horas con veintidós minutos del día de su fecha.